



RIO GALLEGOS, 12 SET. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.008/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 278/04 se designa a la alumna Olga Beatriz GARCIA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la Asignatura Problemática de los Derechos Humanos correspondiente al 2º año del 2º cuatrimestre del Profesorado en Historia, a partir del 23 de Agosto de 2004 y por el termino de UN (1) año;

QUE a fs. 12 obra nota interpuesta por la responsable de la asignatura Problemática de los Derechos Humanos Lic, María de los Milagros PIERINI mediante la cual solicita la renovación de la ayudantía de la alumna Olga Beatriz GARCIA por UN (1) año;

QUE de fs. 13 a 16 se cuenta con el informe del equipo de cátedra;

QUE a fs. 18 obra informe del Secretario Académico avalando la continuidad de la ayudantía;

QUE lo solicitado se encuadra en el Reglamento de Alumnos en el Artículo 9º y 10º - Capítulo II de la Convocatoria - Ordenanza N° 069 - Consejo Superior - UNPA;

QUE obra Despacho N° 177/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante la cual se recomienda prorrogar por el término de UN (1) año la Ayudantía Ad-Honorem de la alumna Olga Beatriz GARCIA en la asignatura Problemática de los Derechos Humanos correspondiente al 2º Año del 2º cuatrimestre del Profesorado de Historia cuya responsable es la Lic. María de los Milagros PIERINI, a partir del 24 de Agosto de 2005, en la División Socioeconómica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la Ayudantía Ad-Honorem de la alumna Olga Beatriz GARCIA (D.N.I. N° 11.213.719) en la cátedra Problemática de los Derechos Humanos correspondiente al 2º cuatrimestre del 2º año de la carrera Profesorado en Historia, a partir del 24 de Agosto de 2005 y por el término de UN (1) año en la División Socioeconómica.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publique. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG